

PRADO DEL REY: DE LA ANTIGUA CIUDAD DE IPTUCI A LAS NUEVAS POBLACIONES DEL SIGLO XVIII. HISTORIA DE UN PUEBLO EN EL TRICENTENARIO DE PABLO DE OLAVIDE (1725-2025)

Juan Francisco Sánchez Beltrán

Licenciado en Historia. Universidad de Sevilla

Presidente de la Asociación Cultural de Estudios Iptucitanos

RESUMEN: Este artículo presenta una síntesis completa de la historia de Prado del Rey, siguiendo su evolución desde los primeros asentamientos prehistóricos hasta su identidad actual. El territorio fue sede de la antigua ciudad de Iptuci, un núcleo prerromano que alcanzó gran desarrollo bajo la influencia fenicia, cartaginesa y romana gracias a sus recursos salinos y a su posición estratégica. Durante la Edad Media se convirtió en fortaleza de la tribu Saddina, hasta ser conquistada por las tropas cristianas en el siglo XIII.

Tras siglos de disputas recogidas en el conocido Pleito de Matrera, el punto de inflexión llegó en 1768, cuando Carlos III y Pablo de Olavide impulsaron la fundación de las Nuevas Poblaciones de Prado del Rey y Almajar. Esta iniciativa, enmarcada en el espíritu reformista borbónico, sentó las bases del pueblo actual. A lo largo del siglo XIX, Prado del Rey consolidó su identidad cívica a través de acontecimientos clave como la Guerra de la Independencia, la proclamación de la Constitución de 1812, la construcción de su iglesia neoclásica y la proyección de figuras locales como Antonio Mariscal Carrero, primer Barón de Prado del Rey.

El incendio de los archivos municipales en 1934 supuso una grave pérdida para la memoria documental local, pero la labor de recuperación emprendida por investigadores y la Asociación Cultural de Estudios Iptucitanos (ACEI), que es autora de este artículo, ha sido fundamental para reconstruir esta historia. El tricentenario del nacimiento de Pablo de Olavide ofrece una ocasión inmejorable para visitar este proceso y reafirmar el legado ilustrado y la memoria colectiva del municipio.

PALABRAS CLAVE: Prado del Rey; Iptuci; Pablo de Olavide; Nuevas Poblaciones; Memoria ilustrada.

ABSTRACT: This article presents a comprehensive synthesis of the history of Prado del Rey, tracing its evolution from the earliest prehistoric settlements to its modern identity. The territory was once home to the ancient city of Iptuci, a pre-Roman center that flourished under Phoenician, Carthaginian, and Roman influence thanks to its salt resources and strategic location. During the Middle Ages, it became the fortress of the Saddina tribe before being conquered by Christian forces in the 13th century.

After centuries of disputes encapsulated in the Matrera Lawsuit, the turning point came in 1768, when Charles III and Pablo de Olavide promoted the foundation of the New Settlements of Prado del Rey and Almajar. This initiative, framed within the Bourbon reformist spirit, laid the foundations of the present-day town. Throughout the 19th century, Prado del Rey consolidated its civic identity through key events such as the Peninsular War, the proclamation of the 1812 Constitution, the construction of its neoclassical church, and the rise of influential local figures like Antonio Mariscal Carrero, the first Baron of Prado del Rey.

The burning of municipal archives in 1934 inflicted a severe loss on the local documentary heritage, but subsequent recovery efforts, led by local researchers and the Cultural Association of Iptucitan Studies (ACEI), have been crucial in reconstructing this history. The tricentenary of Pablo de Olavide's birth provides an exceptional opportunity to revisit this process and to reaffirm the Enlightenment legacy and collective memory of the town.

KEY WORDS: Prado del Rey; Iptuci; New Settlements; Pablo de Olavide; Enlightenment memory.

1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y NATURAL DEL TÉRMINO DE PRADO DEL REY

El término municipal de Prado del Rey (Fig. 1) se encuentra en la Sierra de Cádiz, dentro de un entorno de transición entre las campiñas del Guadalete y las primeras estribaciones montañosas. Con una extensión de 48,58 km², limita al norte con Algodonales y Villamartín, al este con Zahara y El Bosque, al sur con Arcos y El Bosque y al oeste con Villamartín. Tradicionalmente ha estado formado por dos dehesas: la de Almajar, al norte, y la de Prado del Rey, al sur, que desde época medieval pertenecieron a los bienes de propios de Sevilla y cuyo aprovechamiento resultó determinante para la historia posterior.

El relieve del municipio es abrupto y variado, con colinas y cerros de mediana altitud que generan un paisaje de contrastes. Entre las elevaciones más notables se encuentran el Cerro del Águila (503 m); el Cubil (565 m); el Canchal (610 m); la Cabeza de Hortales

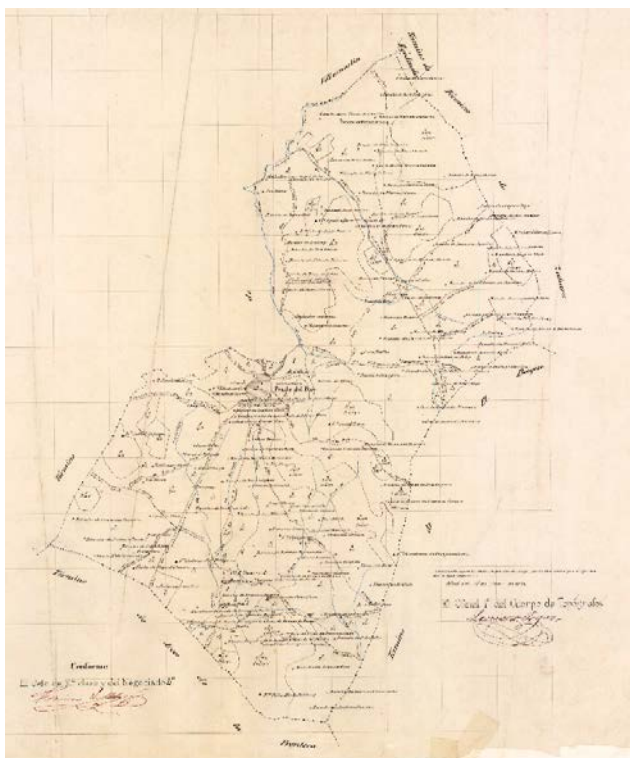


Figura 1. Término municipal en 1874. Instituto Geográfico y Estadístico (IGE). (Fondo de la ACEI).

(468 m); el Calvario (480 m); el Castillejo (493 m) y el Cerro Verdugo (581 m). El Puerto de Alcaudete, a 440 m de altitud, fue lugar de paso natural y, posteriormente, emplazamiento inicial de la iglesia y del casco urbano del pueblo moderno.

Los recursos hídricos han tenido gran importancia. Destaca el arroyo Salado, alimentado por manantiales de agua con alta concentración de cloruro sódico y de temperatura estable, que originaron salinas explotadas ya en época fenicia. Otros cauces menores son el arroyo de las Vegas y el de Barea (nombre adoptado desde la colonización, coincidiendo con la cabecera del arroyo Alberite), que drenan las tierras de labor. La vegetación autóctona (Fig. 2) está formada por encinas, quejigos, alcornoques, acebuches y lentiscos, acompañados de matorral mediterráneo (jara, tomillo, palmito), aunque transformada en parte por el cultivo del olivar y la viña.



Figura 2. Dehesa de Almajar en 2023. (Fondo de la ACEI).

La localización geográfica, en el paso natural entre la campiña y la sierra, explica que desde tiempos prehistóricos el lugar atrajera asentamientos humanos y se convirtiera en enclave estratégico para controlar comunicaciones y recursos naturales.

2. LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS: DE LA PREHISTORIA A LA ANTIGÜEDAD

Los indicios de poblamiento más antiguos en Prado del Rey se remontan al Neolítico (5000-4000 a.C.). En torno a la Cabeza de Horta-

les se han hallado fragmentos de hachas pulimentadas, procedentes de una cantera de jadeíta localizada en el paraje conocido como las Muñías o Cerro de la Ermita. La presencia de agua, abundante caza y suelos fértiles para la incipiente agricultura explican la temprana ocupación del lugar.

Durante la Edad del Bronce y la protohistoria, la riqueza salinera y la situación estratégica entre la costa y el interior favorecieron un poblamiento continuado. Con la llegada de los fenicios a las costas gaditanas, en torno al 1100 a.C., se consolidó la explotación sistemática de las salinas (Fig. 3). La técnica de conservación de pescado en salmuera, junto con la obtención de sal para el comercio, convirtió a este enclave en punto esencial dentro de la red de factorías fenicias.



Figura 3. Salinas de Iptuci en la actualidad. (Fondo de la ACEI).

La ciudad de Iptuci surgió como núcleo organizado en la Cabeza de Hortales. Su nombre aparece en diversas fuentes clásicas: Plinio el Viejo la cita en su *Naturalis Historia* y Ptolomeo en su *Geographia*, situándola entre los núcleos principales de la Turdetania. El geógrafo griego la emplaza a 12 millas de Asido (Medina Sidonia) y a 16 de Arcos, lo que confirma su identificación en el actual término de Prado del Rey.

En época cartaginesa y tras las guerras púnicas, Iptuci quedó bajo dominio romano, alcanzando la categoría de ciudad estipendiaria den-

tro del «conventus gaditanus». Con Vespasiano, recibió el *ius latii*, y sus habitantes pudieron acceder a la ciudadanía romana.

Los restos arqueológicos conservados son testimonio de su importancia (Fig. 4):



Figura 4. Monedas. Grabado en bronce que atestigua el tratado entre Iptuci y Ucubi. Cipo funerario de Fabia Fabiana, incrustado en la torre de la iglesia. Cisterna. (Fondo de la ACEI).

- Monedas: Iptuci acuñó piezas propias desde época turdetana, con leyendas púnicas y más tarde en latín. Representaban cabezas varoniles asociadas a divinidades como Ba'al-Hammon o Hércules-Melqart, y en el reverso representaciones esquemáticas de discos solares interpretados como ruedas de seis y ocho radios, símbolo que pasaría al actual escudo municipal de Prado del Rey.
- Epigrafía: en la Cabeza de Hortales se halló el famoso cipo funerario —incrustado después en la torre de la iglesia de Prado del

Rey— de Fabia Fabiana, matrona hispanorromana del siglo II d.C., que menciona al *ordo iptucitanorum*. La inscripción constituye una prueba directa de la identificación de Iptuci.

- Tratado de hospitalidad con Ucubi (Espejo, Córdoba): fechado en 31 d.C., grabado en bronce, regula los vínculos entre ambas comunidades y confirma la existencia de un ordenamiento cívico.
- Arquitectura: se conservan restos de cisternas construidas en *opus vittatum* y estructuras murarias que testimonian la urbanización de la ciudad.

La importancia económica de Iptuci radicaba en la sal, pero también en su posición en la vía que unía Corduba (Córdoba) con Carteia (ciudad romana y prerromana, actualmente, yacimiento arqueológico en el término municipal de San Roque, Cádiz), permitiéndole integrarse en las redes comerciales de Hispania.

3. LA EDAD MEDIA: HORTALES Y LOS SADDINA

Con la llegada de los musulmanes a la Península en 711, el enclave de Iptuci experimentó un proceso de transformación. Las fuentes árabes lo mencionan con distintas formas: Siduna, *Hortaçadina* o simplemente Hortales. El geógrafo Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Himyari, en el siglo XIV, la describía como «ciudad amurallada y fuerte», lo que pone de relieve su importancia estratégica.

La tribu bereber de los Saddina, perteneciente al grupo de los Sinhaya, se asentó en la zona a comienzos del siglo VIII. En la Cabeza de Hortales levantaron una fortaleza que, según las excavaciones, tuvo planta cuadrada de unos 34 metros de lado (Fig. 5), con cuatro torreones en las esquinas. Es un ejemplo temprano de arquitectura andalusí que reutilizó materiales constructivos de la antigua ciudad romana.

Las intervenciones arqueológicas de 1993 permitieron documentar un amplio repertorio de cerámica emiral, califal y almohade, así como varias tinajas destinadas a las abluciones (Fig. 6), decoradas con inscripciones cúficas y motivos geométricos, hoy conservadas en el Museo de Cádiz. Junto a la fortaleza, en la ladera sureste, apareció una necrópolis musulmana con 47 enterramientos, dispuestos de lado y orientados hacia La Meca, lo que confirma la existencia de un asentamiento estable durante varios siglos.



Figura 5. Vista aérea de Iptuci. Fortaleza y detalle de la planta del castillo de Hortales. (Fondo de la ACEI).



Figura 6. Tinaja almohade para abluciones del siglo XII. (Fondo de la ACEI).

En 1133, las Crónicas de Alfonso VII relatan el asalto y destrucción de Hortales por las tropas castellanas, en el marco de las campañas cristianas hacia el valle del Guadalete. La fortaleza fue arrasada, aunque la explotación de las salinas permitió mantener un cierto poblamiento disperso. En los documentos castellanos de 1342 se menciona aún «Ortales, lugar que fue poblado», lo que revela la memoria persistente del enclave.

Tras la revuelta mudéjar de 1264-1266 y su represión por Alfonso X, los musulmanes fueron definitivamente expulsados de la zona, quedando el territorio integrado en la frontera castellana. Desde entonces, Hortales pasó a ser un despoblado, pero sus salinas siguieron en explotación y su territorio en litigio entre diferentes señoríos y municipios.

4. LA EDAD MODERNA Y EL PLEITO DE MATRERA

En el siglo IX, en el contexto de la rebelión contra el emirato cordobés, Omar Ben Hafsun fortificó la región y erigió la fortaleza de Matrera (Fig. 7), situada en el actual término de Villamartín. Su objetivo era defender la cora de Ronda y controlar los pasos hacia la campiña.



Figura 7. Vista del Castillo de Matrera y de la Ermita de Ntra. Sra. de las Montañas, dentro del término municipal de Villamartín, en las proximidades de Prado del Rey. (Fondo de la ACEI).

Tras la conquista castellana en el siglo XIII, el Campo de Matrera pasó en 1256 a la Orden de Calatrava por donación de Alfonso X. Sin embargo, en 1342, Fernando IV transfirió la propiedad a la ciudad de

Sevilla, que desde entonces ejerció jurisdicción sobre dicho territorio y, por tanto, sobre las dehesas de Prado del Rey y Almajar como bienes de propios integrados en el mismo.

En 1503, Sevilla intentó repoblar el Campo de Matrera mediante una Carta-Puebla que establecía el reparto de tierras a cambio de un cuento (un millón) de maravedís anuales entre 118 colonos, que daría pie a la fundación de la villa de Villamartín. Sin embargo, la peste de 1509 diezmo la población de dicha villa y el proyecto, en parte, fracasó debido a la imposibilidad del pago de lo pactado entre los nuevos colonos y el Ayuntamiento sevillano. En 1512, la ciudad de Sevilla recuperó la plena posesión de las dos dehesas, que fueron arrendadas a particulares para pastos y aprovechamientos de bellota (Fig. 8).

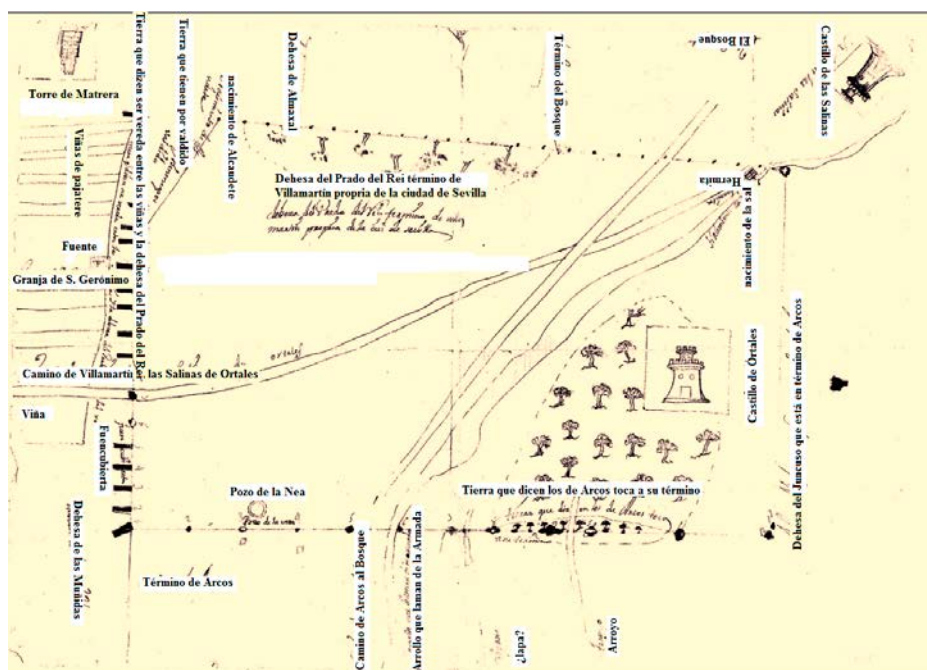


Figura 8. Plano transcrito de la Dehesa de Prado del Rey de 1600. (Fondo de la ACEI).

Fueron necesarias cuatro décadas para que la vecina villa se recuperara de aquella debacle tanto humana como económica, por lo que, en 1547, su Cabildo decidió plantear Litis ante la Real Chancillería de Granada contra en Ayuntamiento de Sevilla, con la firme determinación de recuperar las dos dehesas en cuestión, de las que se consideraban despojados injustamente. Aquí se iniciaría el Pleito de Matrera, que se prolongó desde la citada fecha hasta finales de 1806, cuando, tras pre-

sentar Villamartín recurso de casación (conocido entonces como “recurso de las mil quinientas doblas”), se falla a su favor, tomando posesión de inmediato de las dehesas y, por tanto, de los beneficios que hasta entonces percibía Sevilla. El caso queda definitivamente cerrado en 1818, 270 años después del inicio del proceso, siendo el litigio más largo de la historia judicial española.

Este trasfondo de abandono poblacional y conflicto jurisdiccional explica la oportunidad que supuso, en el siglo XVIII, el proyecto reformista de Carlos III y Pablo de Olavide, que por primera vez planteó una solución definitiva: fundar nuevas poblaciones con colonos estables que trabajasen la tierra y garantizarasen un poblamiento duradero.

5. FUNDACIÓN DE LAS NUEVAS POBLACIONES EN 1768 Y LAS DURAS DÉCADAS POSTERIORES

En virtud de la **Real Provisión de 29 de abril de 1768**, se proyectaron dos nuevas poblaciones o feligresías, Prado del Rey y Almajar, una en cada dehesa. Ante esto, el Cabildo de Villamartín redactó un memorial dirigido al Real y Supremo Consejo de Castilla, el 20 de julio de 1768, para que desistiese del ya iniciado proyecto poblacional, o al menos, fuesen repartidas las suertes dando preferencia a sus vecinos.

El Consejo no amparó a Villamartín y el proyecto siguió adelante. Los nuevos pobladores de las dehesas comenzaron a llegar conocedores de las condiciones que debían cumplir según aquella Real Provisión: *“se ha de transferir en las personas que reciban estas suertes el dominio y aprovechamiento de las tierras para ellos y sus sucesores hasta la última posteridad, con la obligación de contribuir anualmente a la ciudad la octava parte de todos los frutos que cojan a excepción del de ganados que será todo para ellos. Las personas que tomen estas suertes deberán labrarlas a pasto y labor, sembrando cada año la mitad alternativamente. También han de tener la obligación de construir en el término de un año una corraliza para su ganado, y una casa, o al menos una choza en que habitar. Deben obligarse a estar allí con toda su familia, a cercar su suerte con tapias, vallados, tunas, pita, o como más les convenga, plantando también en la cerca para su utilidad olivos, moreras, o los árboles que más les acomode. Para que se conceda una suerte de dichas tierras, se ha de verificar que el que la pretende no tiene otra suya que llegue a veinte fanegas y también que es dueño a lo menos de un par de bueyes. Se concederá una suerte de veinticinco fanegas al que tenga una yunta de bueyes, y al que fuere dueño de dos o más yuntas se le darán hasta cincuenta fanegas, pero no se podrá exceder de este número, ni repartir a una persona dos suertes. Estas suertes no se han de poder*

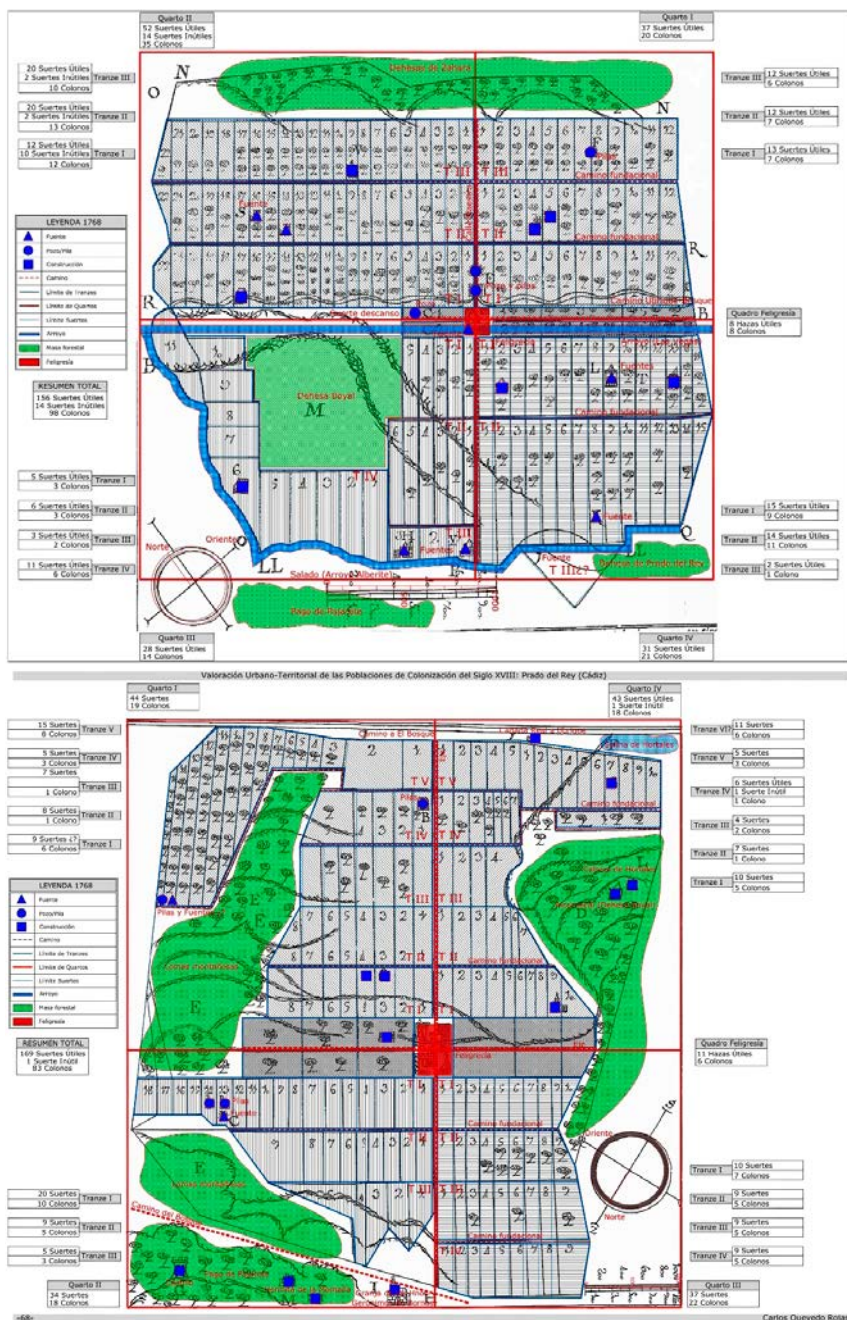


Figura 9. Planos de las Dehesas de Prado del Rey y Almajar, diseñados por D. Diego Lineros, interpretados por el arquitecto D. Carlos Quevedo Rojas, en su libro «Aproximación al urbanismo ideal en el siglo XVIII. Las nuevas poblaciones de colonización en Andalucía». (Fondo de la ACEI).

dividir, sino deben pasar integras al sucesor, tampoco han de poder venderse, enajenarse en manos muertas ni fundar sobre ellas patronatos, capellanías, censos, hipotecas ni otro gravamen. En solo dos casos podrá ser despojado el que posea estas suertes: o que no pague dos años la pensión, o que deje de cultivar en uno a lo menos la mitad de su suerte. Han de ser preferidos en este repartimiento los vecinos de Sevilla, porque las tierras que se tratan dividir pertenecen a sus Propios. A la falta de ellos tendrán igualmente preferencia los vecinos de los pueblos en cuyo término se hallan fundadas, y en defecto de unos u otros se distribuirán a cualquiera que se presente con las cualidades que van prevenidas”.

Para organizar la división de las dehesas y el reparto de suertes en las Nuevas Poblaciones de Prado del Rey y Almajar, se ejecutaron dos planos geométricos demarcados por el agrimensor público, natural de Morón de la Frontera (Sevilla), D. Diego Lineros, en el mes de julio de 1768. En ellos se recogían las feligresías, el parcelario, las dehesas boyales y de yeguas, además de otros datos como las fuentes y pozos existentes (Fig. 9).

Cabe destacar que no se llevaron a efecto las medidas previstas de 25 o 50 fanegas. Realmente se repartieron suertes de 18 fanegas, aunque en la inmensa mayoría de los casos, se entregaron dos suertes por colono y generalmente contiguas (36 fanegas en total), a excepción de algunos vecinos que solo recibieron una. Las suertes aún no entregadas se siguieron arrendando a beneficio de los Propios de Sevilla mientras no eran recibidas por nuevos colonos, y otras se desechaban por lo inútil de sus terrenos como ocurrió con la cara sur del Cerro Verdugo.

El origen de los 144 colonos que accedieron al primer reparto de dichas suertes fue principalmente gaditano (42 de Grazalema, 29 de Ubrique, 23 de El Bosque, 12 de Algodonales, 9 de Benaocaz, 5 de Bornos, 3 de Zahara de la Sierra y 2 de Olvera); malagueño (3 de Montejaque, 2 de Algatocín, 2 de Ronda y 1 de Casarabonela) y sevillano (2 de Morón de la Frontera y 1 de Utrera). También llegaron en respuesta a la llamada de la Real Provisión un colono de “Serilluelo”, que podría corresponder al pueblo de Sorihuela del Guadalimar (Jaén); además de un gallego de Paz de Nubia (Pontevedra), y otro de Fragoso, un pueblo del norte de Portugal. Este listado se cierra con los nombres de cinco vecinos de los que no aparece su procedencia.

Tras el primer reparto de tierras, el principal problema con que se encontró D. Casimiro de Angulo y Pineda, primer Subdelegado de D. Pablo de Olavide entre 1768 y 1773 (Fig. 10), fue respecto a la recolección del canon fijado. Como recogía la Real Provisión de 29 de abril, este suponía el pago de la octava parte de todos los frutos excepto los de



Figura 10. Azulejo conmemorativo dedicado a D. Casimiro de Angulo y Pineda, colocado en 2018 en la calle que lleva su nombre, cuando el 250 aniversario de la población. (Fondo de la ACEI).

ganados. Esta norma solo fue cumplida el primer año de cosecha por 50 colonos con 87 suertes de la dehesa de Prado del Rey, y 59 con 89 suertes de la de Almajar, por lo que quedaron 66 colonos deudores con sus 148 suertes entregadas. Este hecho sería el germen de la idea que comenzaría a calar en la Junta de Propios y Arbitrios de Sevilla sobre la inconveniencia del reparto de las dehesas.

Las feligresías se proyectan siguiendo el artículo V de la Real Cédula sobre el Fuero de las N.P. de Andalucía y Sierra Morena: “*El primer cuidado del Superintendente de dichas Poblaciones debe estar en elegir los sitios, en que se han de establecer; y en que sean sanos, bien ventilados, sin aguas estancadizas, que ocasionen intemperie...*” Parece que la primigenia ubicación de las feligresías (en torno a la Venta Parra y la Venta Mena) no fue muy acertada. Sí es cierto que ocupaban los espacios más llanos de las dos dehesas, atravesados por vías de comunicación preexistentes, pero no cumplían los requisitos de que fueran lugares bien ventilados y sin aguas estancadas.

Estas razones junto a la escasa respuesta inicial de los colonos, 56 en la dehesa de Prado del Rey y 53 en la de Almajar, hacia 1770, llevó al superintendente Pablo de Olavide a replantear el proyecto. En la *Instrucción de Población* de 17 de octubre de ese año, dispuso la creación de un solo núcleo de población, un “pueblo unido”, en torno a la iglesia que se estaba levantando en el Puerto de Alcaudete. El lugar, más saludable que los emplazamientos originales, ofrecía abundancia de agua gracias al manantial del Nacimiento, El Pilar y las fuentes de Acá y Allá. Además, tenía un gran valor simbólico, al situarse en la frontera natural entre ambas dehesas y coincidir con el emplazamiento de la primera iglesia parroquial, inaugurada en 1771 bajo la advocación de la Virgen del Carmen. Este paraje, atravesado por el camino que comunicaba Arcos con Zahara, se convirtió en el eje religioso y social de la nueva población (Fig. 11).

En 1772, el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Sevilla envió al Real y Supremo Consejo de Castilla una representación (13 de octubre), en la que se pedía al rey que se restituyeran las dehesas a su estado anterior y que se expulsara a los colonos, argumentando que el proyecto no había cumplido las expectativas. Alegaban que la Junta de Propios y Arbitrios había actuado a espaldas del Cabildo y se apoyaban en un informe de Juan José Díez de Bulnes, Contador Mayor de la Junta, encargado de verificar la situación de las dehesas.



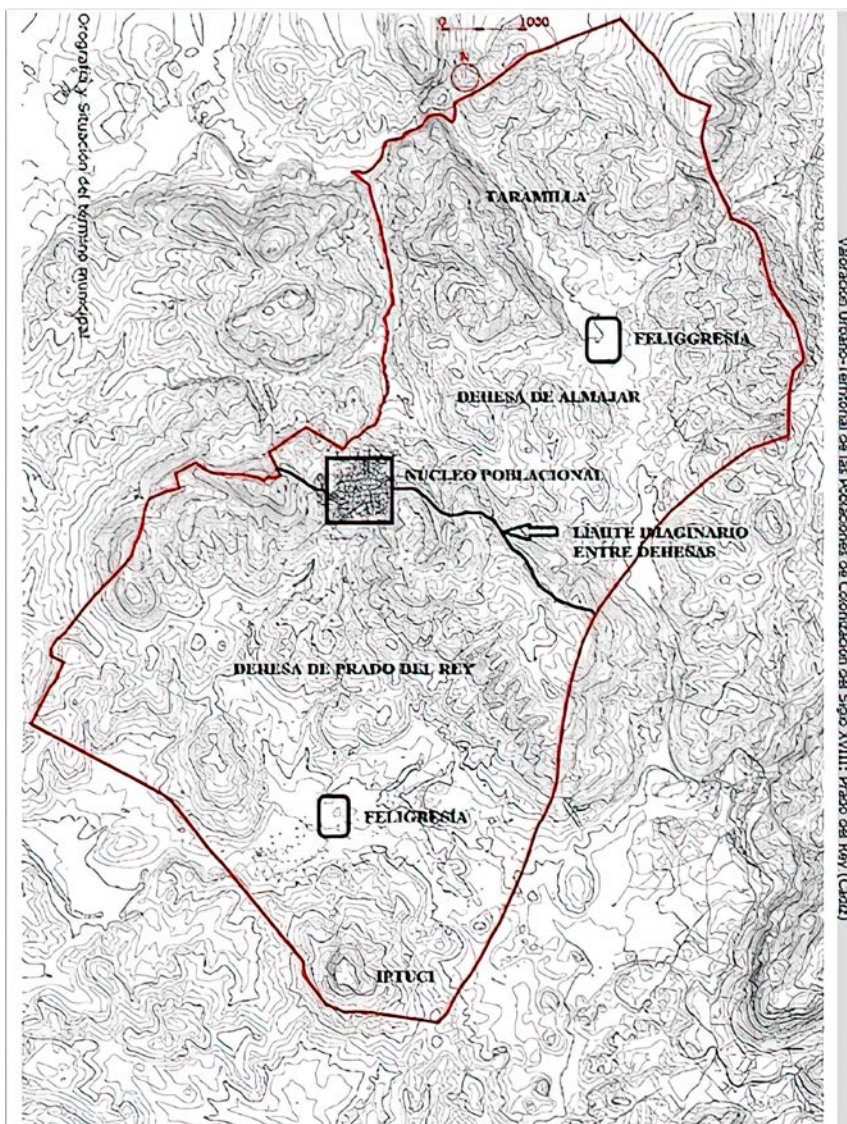


Figura 11. Mapa del término municipal, extraído del libro de D. Carlos Quevedo, con detalle de las dos feligresías proyectadas y la ubicación definitiva del «pueblo unido». Puerto de Alcaudete, donde se situaron las Nuevas Poblaciones de Prado del Rey y Almajar, en la confluencia de las dos Dehesas. (Fondo de la ACEI).

La incertidumbre duró hasta 1773, cuando Pablo de Olavide zanjó el asunto otorgando títulos de concesión definitivos a los colonos, con nombre y suerte correspondiente (Fig. 12). Lo más significativo fue que, junto a la firma de Olavide, figuraba la fórmula “tomé razón” rubricada

por el propio De Bulnes, hasta entonces uno de los opositores más firmes. Así quedaban desactivadas las pretensiones del Cabildo y de otros interesados, al menos mientras Olavide estuvo en el cargo.

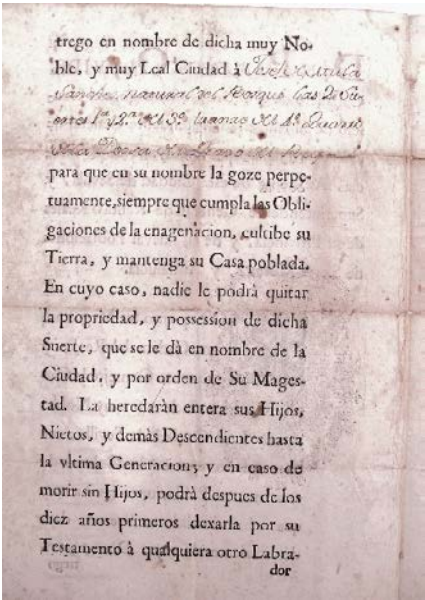
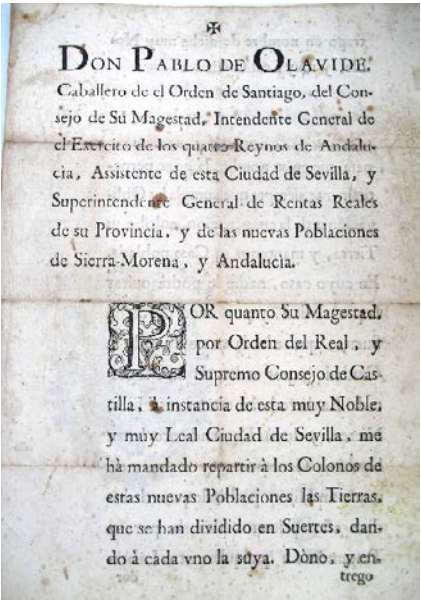


Figura 12. Título de Propiedad de suertes de tierra a favor de José de Mula Sánchez, natural de El Bosque, en 1773. (Fondo de la ACEI).

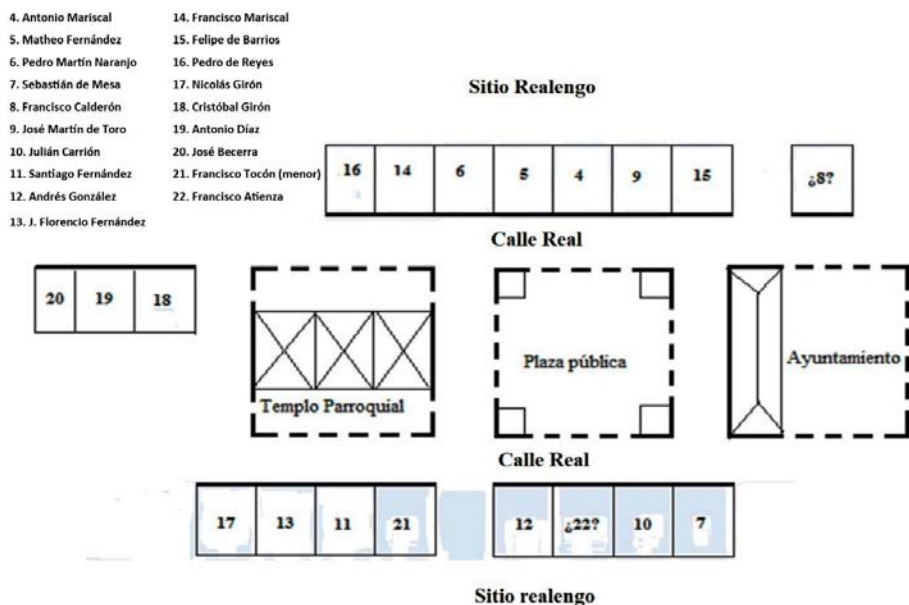


Figura 13. Esquema de la distribución de los diecinueve primeros solares adjudicados en 1774 y sus correspondientes destinatarios, elaborado por D. Pedro Javier Gómez Pineda, miembro de la ACEI.

El proceso de consolidación urbana se aceleró al año siguiente. En diciembre de 1774 se formalizó la primera escritura de donación de un solar a censo, otorgada a Antonio Mariscal Carrero, natural de Montequique y vecino de la dehesa de Prado del Rey. Ese mismo mes se firmaron otras dieciocho escrituras (Fig. 13), y en el verano de 1776 se añadieron cincuenta y tres más, alcanzando un total de setenta y dos. Esta cifra marca el inicio de la verdadera consolidación del casco urbano de Prado del Rey.

La presión en contra del proyecto poblador de las Dehesas reapareció entre noviembre de 1778 y marzo de 1779, tras la caída en desgracia de Olavide. Sevilla intentó de nuevo “desbaratar con una mano lo hecho con la otra”, pero esta vez los vecinos de Villamartín, en un gesto excepcional, se unieron a los colonos y ambos colectivos presentaron recursos ante la Corte Suprema en defensa de las Nuevas Poblaciones de Prado del Rey y Almajar.

El apoyo decisivo de Carlos III y del Consejo de Castilla permitió resistir. En dos ocasiones se rechazaron los recursos de Sevilla y se otorgaron a los colonos privilegios fiscales: exención de tributos durante seis años, prorrogados primero por cuatro y luego por otros dos, hasta com-

pletar doce. Durante los últimos cuatro años solo pagaban la mitad de lo que abonaban los pueblos comarcanos, con el objetivo de “acostumbrarlos” progresivamente a la carga fiscal. Esta protección real muestra el firme interés de la Corona en la supervivencia del proyecto.

Las dificultades, iniciadas ya en 1768 con la oposición de Villamartín, se prolongaron durante la primera década de la colonización. No obstante, la templanza de la Superintendencia sevillana —primero con Olavide, asistido por Juan Gutiérrez de Piñeres, después con Francisco Antonio Domesain, amigo y seguidor de Olavide—, junto con la firme protección de la corona y su Consejo, proporcionaron la estabilidad necesaria para que las colonias crecieran, aunque con esfuerzo constante.

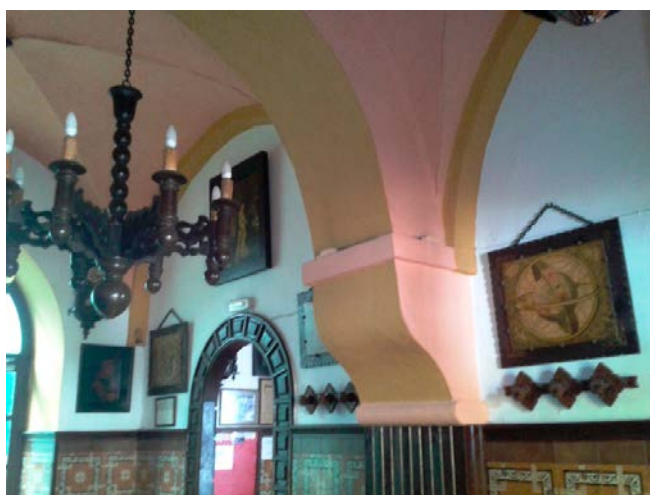


Figura 14. Imagen actual del Pósito de Labradores, construido en 1789, edificio más antiguo de la población que se conserva, donde se almacenaba el grano destinado al canon de la octava y al préstamo a los colonos. (Fondo de la ACEI).

Superados los primeros escollos, las tres décadas siguientes reflejaron una etapa de prosperidad. Entre 1789 y 1794, bajo la administración de Francisco Gutiérrez de Piñeres, Subdelegado por entonces, se construyeron con fondos de los Propios de Sevilla el horno comunal y los principales edificios civiles en torno al Ayuntamiento: casa panilla, pósito (Fig.14) y posada. En 1794 se repartieron entre los colonos más de cien fanegas de tierra en el Cerro Verdugo, para viñas, cultivo que se convirtió en motor económico de las Nuevas Poblaciones hasta la llegada de la filoxera.

Sin embargo, en 1795 Villamartín reactivó el *Pleito de Matrera* para hacerse con las dehesas y sus rentas. En 1806, como se ha comentado

anteriormente, la Real Chancillería de Granada falló a favor de Villamartín, cuyo cabildo tomó posesión de las tierras, de los edificios públicos y de los beneficios que antes percibía Sevilla. Así se abrió un nuevo período de conflictos, esta vez entre los colonos y el Común de vecinos de Villamartín, encabezados estos por su propio Cabildo y Regimiento.

A diferencia de Sevilla, que además de cobrar rentas había costeadado los gastos de administración y justicia, Villamartín se inhibió de esas responsabilidades, lo que generó casi veinticinco años de litigios y, por supuesto, de necesidades, procedidas de la falta de ingresos en las arcas municipales, cuyos gastos eran suplidos por los sufridos regidores de turno.

Finalmente, en octubre de 1829 se alcanzó un laudo de conciliación, elevado a escritura pública en marzo de 1830 (Fig. 15), auspiciado por el último superintendente, José Manuel de Arjona. Con él se pusieron fin a los litigios pendientes. Desde entonces, Prado del Rey quedó jurídicamente reconocido como villa autónoma, con plena jurisdicción sobre su término.



Figura 15. Cubierta de la Escritura del laudo de conciliación entre Villamartín y Prado del Rey, de 1830. (Fondo de la ACEI).

6. ANTONIO MARISCAL, DESTACADO COLONO, TESTIGO DE LA CONSOLIDACIÓN A LA VILLA EN EL SIGLO XIX

Entre los colonos que protagonizaron la historia local y que serán testigos de su certera consolidación, destaca Antonio Mariscal Carrero (1742-1827), originario de Montejaque. Llegó en 1770, a la edad de 28 años, acompañado de su esposa, María Antonia Gallegos González, y recibió un lote de suertes de 36 fanegas en la dehesa de Prado del Rey. Desde el inicio se implicó, como se ha indicado anteriormente, en el proyecto poblador y en 1771 ya solicitaba un solar junto a la Iglesia Parroquial, donde levantó una de aquellas primeras casas originarias de las que hoy rodean a la actual Plaza de la Constitución (Fig. 16). Al igual que todos los vecinos, labró la casa en el solar y recibió diecinueve pesos para su edificación (133 reales de vellón); debía pagar en Navidad el censo anual de tres reales, hasta llegar a los cien del valor del solar; y no podía vender la casa, a menos que tuviera otra donde habitar.



Figura 16. Detalle de la actual vivienda nº 3 de la Plaza de la Constitución, cuyo solar fue adjudicado a Antonio Mariscal en 1774, como se expresa en el azulejo conmemorativo del 250 aniversario de la población en 2018. (Fondo de la ACEI)



La dureza de los primeros años llevó al abandono de tierras por muchos colonos, pero Mariscal supo aprovechar esas circunstancias para invertir y aumentar su patrimonio. Se convirtió en uno de los mayores propietarios de viñas en el **Cerro Verdugo** y llegó a poseer hasta 26 casas en el pueblo, centrando su economía en la agricultura, el comercio, la ganadería y el arriendo. Su peso económico lo llevó a ocupar cargos públicos, como alcalde de Prado del Rey en 1780 y 1792, a pesar de ser analfabeto, lo que demuestra la confianza y prestigio que había alcanzado.

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814), Mariscal apoyó la causa patriótica junto a los vecinos de la localidad. Prado del Rey quedó en la llamada *Línea del Guadalete*, zona fronteriza entre el territorio ocupado por los franceses y la sierra controlada por guerrilleros. Esto convirtió al pueblo en lugar estratégico de tránsito y enfrentamiento.

El subdelegado Francisco Gutiérrez de Piñeres fingió lealtad a los franceses para proteger a la población, al tiempo que colaboraba con las fuerzas españolas y organizaba partidas de guerrilleros locales. Antonio Mariscal en este contexto contribuyó a sostener a las tropas patriotas, hecho que luego utilizaría como mérito en su petición del título de Barón de Prado del Rey.

El general Francisco Ballesteros (Fig. 17) instaló su cuartel general en Prado del Rey en noviembre de 1811, militarizando la resistencia serrana. El pueblo fue ocupado por los franceses el 2 de febrero de 1812, pero recuperado horas después en un contraataque español que obligó a los invasores a retirarse.

En plena Guerra de la Independencia, los días **14 y 15 de agosto de 1812**, el Ayuntamiento y el pueblo de **Prado del Rey** celebraron la proclamación de la **Constitución de Cádiz**. El acto comenzó en la **Plaza Mayor**, con lectura pública de la Constitución, repique de campanas, salvas y vivas a Fernando VII. Al día siguiente, en la **Iglesia Parroquial** se ofició misa solemne, se leyó de nuevo el texto constitucional y tanto autoridades como clero y vecinos lo **juraron públicamente**, concluyendo con un *Te Deum* de acción de gracias. Así, Prado del Rey se sumó de manera oficial y solemne al espíritu constitucional de 1812, siendo el primer pueblo de la sierra de Cádiz en jurar la nueva constitución liberal, acechado desde la otra orilla del Guadalete por el invasor francés.

Finalmente, el 26 de agosto de 1812, las tropas napoleónicas evacuaron la Línea del Guadalete y Prado del Rey quedó definitivamente libre, consolidando su papel clave en la defensa del territorio y la fidelidad patriótica. La vuelta al Antiguo Régimen tras la llegada de Fernando VII



Figura 17. Busto del General Francisco López Ballesteros, en el cementerio del Père Lachaise de París, donde murió exiliado en 1832. (Imagen de internet).

disolvió toda la empresa liberal de la Constitución doceañista y Antonio Mariscal se alineó con el absolutismo del monarca. Su figura refleja el ascenso social de los colonos: de humildes labradores a notables locales con influencia política y económica. La trayectoria de Mariscal culminó en 1826, cuando recibió de Fernando VII el **título de Barón de Prado del Rey**, avalado por las autoridades locales, como reconocimiento a su papel en el fomento y consolidación del pueblo. Aunque el título fue retirado a la familia en 1871 por impago, su figura permanece como la del primer gran colono y referente en la historia de Prado del Rey.

Uno de los hitos más significativos de la consolidación urbana fue la construcción de la nueva iglesia parroquial, entre 1815 y 1837. Mariscal pudo conocer sus inicios, pero no la culminación de la misma. El templo, de estilo neoclásico, se erigió en el solar de la primera iglesia y se mantuvo bajo la advocación de la Virgen del Carmen (Fig. 18).

La torre campanario fue el último elemento en completarse, entre 1833 y 1837. En su construcción se utilizó, como parte de la cimentación y expuesto en su fachada, el cipo funerario romano de Fabia Fabiana, hallado en la Cabeza de Hortales, lo que simboliza la unión



Figura 18. Iglesia de Prado del Rey entre los años 1950 y 1960. (Fondo de la ACEI).

entre la herencia de Iptuci y la identidad moderna del pueblo. La iglesia no solo ha servido como espacio de culto, sino también como el gran elemento cohesionador de la comunidad.

La Revolución de 1868 dejó sentir sus efectos en Prado del Rey, sobre todo en el ámbito eclesiástico. Varios cargos de la parroquia —como el crucero, el notario eclesiástico, el colector, el sacristán y el sochantre— fueron destituidos bajo la acusación de ser contrarios al nuevo régimen, hecho que el cura Manuel Pabón denunció ante el arzobispo de Sevilla.

Un año más tarde, en 1869, se erigió en el Cerro del Calvario una pequeña ermita de planta cuadrada (Fig. 19), coronada por una cúpula con cuatro flores de lis, costeada por José Romero Rubiales, natural de Ubrique. Inspirada en una construcción semejante de esa localidad, la ermita pasó a ser la última estación del Vía Crucis que partía desde la parroquia.

A pesar de la inestabilidad política derivada de “La Gloriosa”, del reinado de Amadeo y de la Primera República, Prado del Rey experimentó una etapa de prosperidad agrícola. Los terrenos desmontados por los colonos se dedicaban principalmente al cereal (3.654 ha), junto a frutales



Figura 19. Ermita del Calvario, junto al cementerio, construida en 1869. (Fondo de la ACEI).

(208 ha), viña (98 ha) y olivar (44 ha). Los caldos de Pajarete (Fig. 20), célebres en toda la región, alcanzaron gran prestigio y recibieron premios en la Exposición de Madrid de 1877. La producción vinícola superaba anualmente las cien mil arrobas, almacenadas en sus bodegas, y se complementaba con seis alambiques cuyos finísimos aguardientes también gozaron de fama.

Junto a la agricultura, funcionaban en el municipio dos fábricas de tejas y ladrillos, un molino harinero, dos de aceite y dos salinas (Sierra Morenilla y San José), reconocidas por la calidad de su sal, idónea para mesa y salazones. La ganadería porcina era igualmente notable, con más de 4.000 cerdos cebados cada año en sus montes. La riqueza local quedó patente en la Exposición de la Diputación de Cádiz de 1889, donde Prado del Rey presentó una amplia muestra de sus productos: garbanzos, habas, trigo, arvejonas, cebada, vino blanco, Pajarete, aguardiente, sal, ladrillos y losas.

Esta bonanza económica se tradujo en un importante crecimiento demográfico, que pasó de 2.390 habitantes en 1861 a más de 4.000 a finales del siglo XIX. La población contaba entonces con tres escuelas: una pública de niños en la calle San Bernardo (hoy Vela y Mora), con 157 alumnos y sección de adultos; otra privada, con 50 niños; y una escuela de niñas en la calle La Laguna (actual Rodríguez de Valcárcel), a la que asistían 199 alumnas.

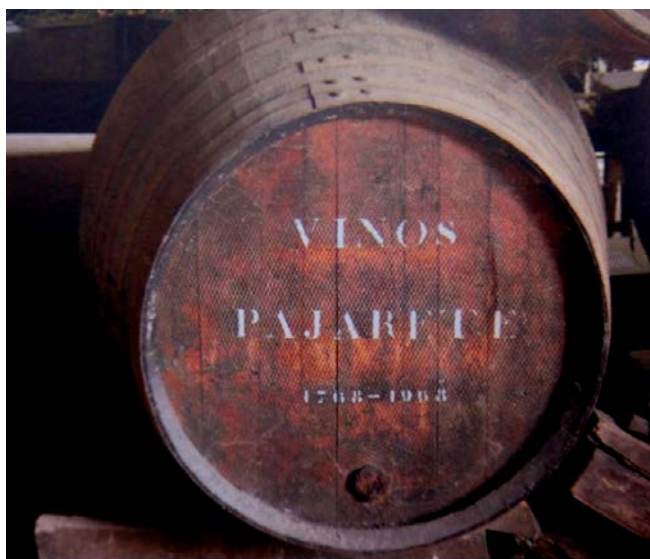


Figura 20. Bota de vino Pajarete en la bodega Rivero, de la conmemoración del bicentenario de Prado del Rey en 1968. (Fondo de la ACEI).

7. DE LA CRISIS DE LA FILOXERA A LA ACTUALIDAD

A finales del siglo XIX, cuando Prado del Rey disfrutaba de cierta prosperidad gracias a sus vinos de Pajarete, vinagres y aguardientes, la llegada de la filoxera en 1894 arruinó los viñedos y hundió la economía local, provocando la primera gran oleada de emigración. La población pasó de 4.800 habitantes en 1890 a apenas 3.100 en 1900, y muchos pradeses buscaron fortuna en Argentina, donde fundaron el Centro Hijos de Prado del Rey, más tarde Centro Cultural de la Provincia de Cádiz.

Pese a esta crisis, el siglo XX guardaba para Prado el Rey una cascada de cambios y mejoras, momentos que fueron conformando la centuria de la historia local. Así, en 1898 se construyó el primer lavadero público en El Nacimiento; en 1899 se editó el periódico *El Esquilón*, y en 1901 se inauguró el Cementerio Municipal. En esos años se documentan fábricas de aguardiente y tinajas, siete molinos harineros y un horno de cal. Los pobladores no se rindieron: replantaron viñas con cepas americanas y ampliaron el cultivo del olivar, abriendo una nueva etapa agrícola.

El alumbrado eléctrico llegó en 1909 con 45 farolas, y en 1912 se levantó el primer Plano de Población conservado. El semanario *Noticiero de la Sierra* (1916-1917) conectó al pueblo con sus emigrantes. Poco después, en 1917, se creó la Sociedad La Cultura, que impulsó la vida

cultural con una primera biblioteca pública (Fig. 21), teatro, tertulias y conferencias, y cuya influencia se prolongó hasta la II República.



Figura 21. Biblioteca pública de la Sociedad La Cultura en la década de 1930. (Fondo de la ACEI).

El primer tercio del siglo XX estuvo marcado por una serie de destacados acontecimientos, como el huracán de 1917, la inauguración del Casino de Prado del Rey, en 1921, denominado años después Agrupación Cultural Vela y Mora, el auge cultural de la Sociedad La Cultura, con su publicación *El Boletín*, y la aparición de nuevos periódicos como el *Noticiero Pradense* en 1930. Con la II República llegó la polarización política y los sucesos de octubre de 1934, con asaltos al Ayuntamiento y la Iglesia en los que se quemaron todos sus archivos, lo que supuso la pérdida de la memoria documental y la clausura de la Sociedad La Cultura. Tras la Guerra Civil, se restauró la parroquia con obras procedentes de todo el arzobispado de Sevilla, entre las que destaca el majestuoso retablo de 1638 de Felipe de Ribas (Fig. 22), y comenzó una nueva etapa de reconstrucción.

La posguerra trajo avances como la apertura del Cine del Carmen (1945), la instalación de la Caja de Ahorros de Jerez (1948), y la recuperación de la vida parroquial con nuevas hermandades en los años 50. A finales de esa década surgió el club de fútbol U.D. Juventud, se remodeló la Plaza y se concedió a Prado del Rey el Premio Provincial de Embellecimiento. El gran salto llegó en 1962 con la llegada del agua corriente y alcantarillado público (Fig. 23)



Figura 22. Retablo en el altar mayor de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. (Fondo de la ACEI).

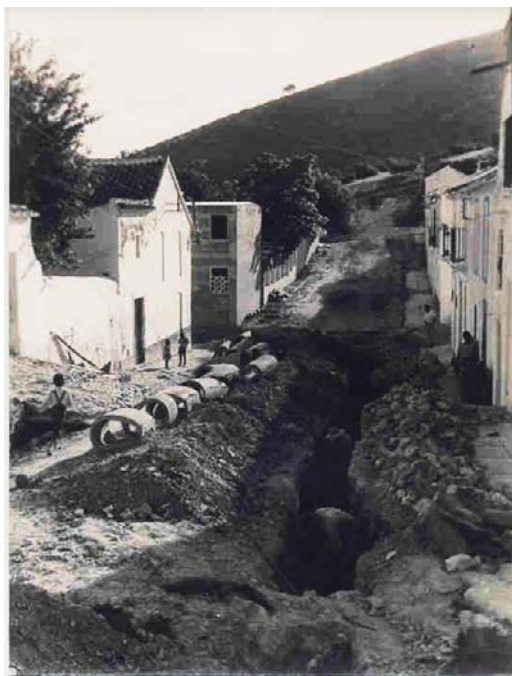


Figura 23. Instalación del alcantarillado en la calle Ramón y Cajal, en 1962. (Fondo de la ACEI).

Los años 60 marcaron el inicio de una nueva emigración, esta vez hacia Madrid, Barcelona y países europeos. Sin embargo, también llegaron las primeras industrias marroquineras desde Ubrique (Fig. 24), que transformaron la economía local junto con carpinterías, fábricas de losas, empresas de construcción y comercios. La celebración del II Centenario de la Fundación (1968) dio un gran impulso al pueblo, con la construcción de la Casa Cuartel, el Mercado de Abastos, el Centro Médico, el Matadero, la Biblioteca Municipal y el ajardinamiento de calles, que le valió el apelativo de “Jardín de la Sierra”.

En los años 70 surgieron nuevas iniciativas culturales y festivas, como el Festival del Mosto, convertido y consolidado en el Concurso Nacional de Cante por Serranas (que celebrará próximamente su 50 edición), mientras que la llegada de la Democracia trajo la expansión urbana con nuevas barriadas, escuelas, equipamientos deportivos y sociales.



Figura 24. Una de las primeras fábricas de marroquinería en la década de 1960. (Fondo de la ACEI).

Las décadas de los 80 y 90 consolidaron el crecimiento, con la construcción de colegios, el Polígono Industrial La Ventilla y el de Cuatro Vientos, así como el Consultorio Médico y nuevos parques.

Ya en el siglo XXI, se inauguraron el Instituto Carlos III, el Pabellón Deportivo, el Museo Etnográfico, el Teatro Municipal y otras infraestructuras que modernizaron la localidad. La celebración del 250 Aniversario de su fundación en 2018 supuso un revulsivo que supo aglutinar a todo



Figura 25. Caravana de colonos en la celebración del 250 aniversario de la población, en 2018. (Fondo de la ACEI).

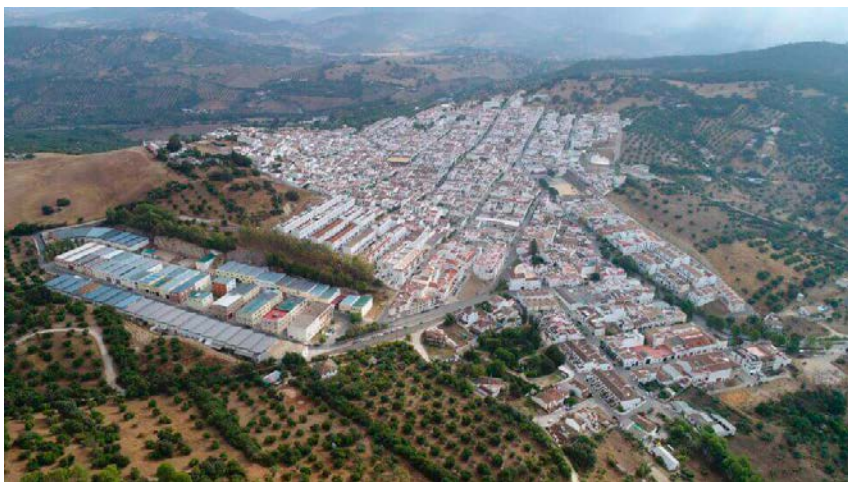
un pueblo, para hacerlo sentirse orgulloso de su rica historia y variado patrimonio (Fig. 25)

En 2025, con 5.667 habitantes, Prado del Rey es un pueblo moderno y emprendedor, orgulloso de sus tradiciones, de su rica gastronomía y de sus fiestas populares, entre las que destacan la Romería de San Isidro, la Velada del Carmen, la Feria de Septiembre, el original Fin de Año con disfraces y el Concurso Nacional de Cante por Serranas.

8. CONCLUSIÓN

La historia de Prado del Rey es la de un territorio que nunca dejó de latir. Desde los ecos remotos de Iptuci, con sus salinas abiertas al mundo antiguo, hasta la fortaleza medieval que vigilaba los horizontes, cada época dejó una huella que aún resuena en la memoria colectiva.

El sueño ilustrado de 1768, alentado por Carlos III y tejido por la mano de Pablo de Olavide, dio forma a un pueblo nuevo, nacido del esfuerzo de colonos que con fe y trabajo levantaron casas, campos y esperanzas. El paso del tiempo trajo pruebas duras: el sometimiento referido, la Guerra de la Independencia, la filoxera, la emigración y los conflictos sociales y políticos. Pero también trajo celebraciones, cultura, modernización y la capacidad de reinventarse. Así, Prado del Rey fue construyendo una identidad propia, que no olvida ni el esplendor de Iptuci ni el impulso ilustrado que lo vio nacer.



Vista aérea de Prado del Rey en la actualidad. (Fondo de la ACEI).

Hoy, al cumplirse tres siglos del nacimiento de Pablo de Olavide, recordar su figura significa también reivindicar la historia de Prado del Rey como fruto de un proyecto reformista, que sigue vivo en la identidad de sus habitantes. Porque su historia no es solo un catálogo de fechas y acontecimientos, sino un testimonio vivo de continuidad, de esfuerzo compartido y de futuro abierto.

BIBLIOGRAFÍA

ARQUEOLOGÍA Y ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE IPTUCI Y HORTALES

- Akdim, Brahim; Lazarev, Grigori; Martínez Enamorado, V. (2014). *Le pays des Saddina*.
- Cavilla Sánchez-Molero, F. (2000). "Tinajas almohades de Iptuci (Prado del Rey, Cádiz)". *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales I*, pp. 41-72.
- Guerrero Misa, L. J. (s/d). *El Cabezo de Hortales (Prado del Rey, Cádiz), un yacimiento arqueológico estratégico en la Sierra de Cádiz*. Disponible en: <http://www.sierradecadiz.com> [Consulta: 28/03/2013].
- Gutiérrez López, J. M^a; Martínez Enamorado, V. (eds.) (2015). *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz)*. Obra Social "La Caixa" y Editorial La Serranía, S. L.
- Jiménez Pérez, C.; Aguilera Rodríguez, L. (1994). "IPTUCI dentro de la Ruta Histórico-Cultural de la Sierra Norte de Cádiz". *Noticiario Pradense*, XVI (julio), pp. 19-21.
- Jiménez Pérez, C.; Aguilera Rodríguez, L. (1999). "La fortaleza andalusí de Cabeza de Hortales (Prado del Rey, Cádiz)". *Noticiario Pradense*, XXI, pp. 12-13.
- Jiménez Pérez, C.; Cavilla Sánchez-Molero, F.; Aguilera Rodríguez, L.; Richarte García, M^a J. (2001). "Intervención de urgencia en el yacimiento de Iptuci, Cabezo de Hortales (Prado del Rey, Cádiz). Proyecto Ruta Histórico-Cultural. 2^a campaña 1994-1995". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996*. III Actividades de Urgencia, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 37-44.
- Mancheño y Olivares, M. (1901). *Antigüedades del Partido Judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él*. En: Richarte García, M. J. (ed.), *Obra selecta de Miguel Mancheño y Olivares II*, Ayuntamiento de Arcos y Universidad de Cádiz, 2002.
- Romero de Torres, E. (1908). "Nuevas inscripciones de Zahara y Prado del Rey en la provincia de Cádiz". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LII, pp. 378-389.
- Sáez Bolaño, J. A.; Blanco Villero, J. M. (1996). *Las monedas de la Bética romana. Vol. I Conventus Gaditanus*. Numismática Ávila, San Fernando.

Valiente Cánovas, S.; Giles Pacheco, F.; Gutiérrez López, J. M^a; Reinoso del Río, M^a C.; Enriquez Jarén, L. (2014). “Salinas romanas continentales: primeras evidencias en Arroyo Hondo-Hortales (Prado del Rey, Cádiz)”. *De Re Metallica*, 22, pp. 1-13.

Valiente Cánovas, S.; Giles Pacheco, F.; Gutiérrez López, J. M^a; Cano Pan, J.; Enriquez Jarén, L. (2012). “La explotación de sal continental como motor del poblamiento en la Antigüedad. Ejemplos etnográficos en el entorno de Cabeza de Hortales, ciudad romana de Iptuci (Prado del Rey, Cádiz)”. En: Mata Perelló, J. M^a; Palacios Ubach, S. (eds.), *XIII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero* (Manresa, 2012), pp. 79-90.

HISTORIA DE PRADO DEL REY

Hernández Parrales, A. (1968). *Historia de Prado del Rey y su término*. Escelicer S. A., Cádiz-Madrid.

De las Cuevas, J. y J. (1963). *Prado del Rey*. Departamento de publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz.

Romero Romero, F. (2011). “La Cultura y la Revolución en Prado del Rey”. Aconcagua Libros. Sevilla.

Romero Romero, F. *Sobrevivir en la frontera: Villamartín y Prado del Rey durante la Guerra de la Independencia, 1810-1812* (conferencia).

Guerrero Misa, L. J. *Desarrollo de las operaciones militares en la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*.

Documentos sobre la Guerra de la Independencia. Archivo Histórico Nacional.

ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Provincial de Cádiz. *Contadurías e Hipotecas de Villamartín-Prado del Rey*. Escrituras Públicas.

Archivo Histórico Nacional. *Documentos sobre la Guerra de la Independencia*.

Archivo Histórico de Villamartín

Web oficial del Ayuntamiento de Prado del Rey.

PRENSA Y PUBLICACIONES LOCALES

Noticiero de la Sierra. 60 ejemplares conservados.

Benítez, F. (1922). “Un poco de historia”. *El Boletín*.

Noticiero Pradense. Varias ediciones.

ACEI. *Documentos para la historia de la Villa de Prado del Rey*. Boletines I-XIII. (2011-2025)